



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2020-00173-00

De la solicitud anterior incoada por el apoderado judicial de la entidad ejecutante, este Despacho Judicial accede, teniéndose en cuenta la certificación expedida por Pronto Envíos de la **notificación por aviso** a la parte ejecutada, téngase como nueva dirección para notificaciones al ejecutado Alexander Reinoso González, la siguiente: Calle 14 No.5-51 Barrio Turbay del Municipio de Curillo Caquetá, asimismo como dirección electrónica: Miyeralex1978@gmail.com.

NOTIFIQUESE;

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº012**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: Sábado 13 y Domingo 14.

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria